



Ayuntamiento de Belchite

A LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO (PLAN HIDROLÓGICO TERCER CICLO)

Pº Sagasta,24-28
50071 ZARAGOZA

D. Carmelo Pérez Díez con _____, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Belchite, con domicilio en Plaza del Ayuntamiento nº1 de Belchite (CP 50130) y correo electrónico belchite@dpz.e, en nombre y representación del mismo,

EXPONE:

Que visto el Anuncio de la Dirección General del Agua de 1 de junio de 2021 (BOE de 22 de junio) por el que se inicia un periodo de seis meses de consulta pública de la Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica del Ebro (tercer ciclo 2021-2027), que tiene como objeto la revisión del plan hidrológico actualmente vigente.

Que considerando la legitimidad del Ayuntamiento de Belchite para presentar las siguientes alegaciones a la propuesta del Proyecto de Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica del Ebro para el periodo 2022-2027 en concreto el anejo 06 sistemas de explotación y balances, apéndice 06,01 sistema de Aguas Vivas paginas 1 a 48.

PRIMERO.-El apéndice 0601 relativo al Sistema Aguas Vivas, tras analizar los recursos hídricos, las infraestructuras y la gestión en situación de sequía prolongada así como los usos, aprovechamientos y restricciones ambientales, realiza un Balance de Recursos, estableciendo modelos de simulación tanto para la situación actual como para los horizontes 2027, 2039 y 2070/2100,

En todos los horizontes analizados se concluye que se cumplen los caudales ecológicos mínimos evaluados, así como las demandas urbanas e industriales. Pero en ninguno de los escenarios contemplados se cumplen las demandas agrarias y ganaderas. Concretamente la particularidad del Olivar del Municipio de Belchite que destaca por su densa mancha verde al tratarse del mayor Bosque de Olivos de Aragón. A lo largo de más de 700 hectáreas se extienden miles de árboles de las variedades de oliva empeltre, bolvina y royal.

En cuanto a demandas urbanas e industriales se verían afectadas tanto el agua de boca como el agua para los distintos polígonos industriales con los que cuenta el Municipio denominados "La Sarretilla" y "La Legua". Distintas empresas se encuentran situadas en "La Sarretilla" generando empleo para Belchite tan necesario hoy en día en municipios de la España Vacía.

Así, desde la actualidad hasta 2039, se estima una elevada reducción de la población, del 27.45%, y una reducción global de las aportaciones naturales de 5%, reduciéndose mínimamente las demandas de abastecimiento e industria, y en mayor proporción, (3,42%), las de regadío y ganadería, que incumplen en todo momento los criterios de garantía de la IPH

A todo lo expuesto hay que añadir que para el periodo 2070/2100 y como efecto del cambio climático se estima una reducción global de las aportaciones naturales y que será del 20% sobre los recursos, y a pesar de las previsibles reducciones no se estiman variaciones en el



Ayuntamiento de Belchite

cumplimiento de los caudales ecológicos mínimos, salvo de manera muy puntual.

En el documento se señala que "la cuantía de sus aportaciones hace que el sistema Aguas Vivas suma 52,25 hm³/año, pero el recurso disponible es de 26.5hm³"

El documento no aporta soluciones excepto la adopción de medidas restrictivas con respecto a la viabilidad de los usos del agua y para garantizar los usos actuales y su calidad: "no se admitirán nuevos usos privativos ni ampliación de los existentes que dependan de recursos, tanto superficiales como subterráneos, propios de este sistema"

No se ha previsto solución que permita afrontar el futuro agrícola y ganadero e industrial de Belchite con cierta garantía de progreso y sostenibilidad a pesar del elevado envejecimiento de la población.

De conformidad con todo lo expuesto **SOLICITAMOS** que con carácter previo al aumento de los caudales mínimos ecológicos o medioambientales y la aplicación de restricciones a los usos privativos:

-Se realice una **Regulación total** de la cuenca del río Aguas Vivas para poder conocer realmente todos los pozos existentes, así como sus consumos totales.

-Se tomen medidas de **sellado definitivo** de afloramientos que puedan encontrarse fuera de la legalidad para el aprovechamiento de su caudal a lo largo de toda la cuenca.

-**Se aporten soluciones** al problema de escasez del territorio mediante aportaciones de agua del río Ebro, Canal Imperial a la cuenca del río Aguas Vivas para mantener el caudal ecológico del mismo hasta su parte baja u otra solución que consideren oportuna y viable.

-**Seguir autorizando la realización sondeos o perforaciones** para no paralizar el desarrollo agrícola, ganadero e industrial del Municipio de Belchite.

-Se lleve a cabo un compromiso de **Inversión en limpieza** y mantenimiento de la cuenca.

-Se contemplen **ayudas** para el uso responsable y la reutilización del agua.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

SUPLICA:

tenga por presentado este escrito, se sirva de admitirlo y por formulada ALEGACIONES a la Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica del Ebro (tercer ciclo 2021-2027)

En Belchite a fecha de firma electrónica

El Alcalde

Fdo.D.Carmelo Pérez Díez



Ayuntamiento de Belchite
